

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2024-PPL071

Número de plazas: **1**
 Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
 Dedicación: **Tiempo Completo**
 Área: **Botánica**
 Departamento: **Biología**
 Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DON JUAN ANTONIO CALLEJA ALARCON**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	516A-6238-6244P5477-6572	Fecha	30/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=516A-6238-6244P5477-6572	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL071**, del área de conocimiento de **Botánica**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Miguel Manso Silván, *Vicerrector de Campus e Infraestructuras* (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO/A Manuel Pardo de Santayana, *TU(UAM)* _____ (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Rosario G. Gavilán García, *CU (UCM)* _____ (vocal externo)

VOCAL 2 Michel Heykoop Fung-A-You, *TU (UAH)* _____ (vocal externo)

VOCAL 3 Eduardo Cires Rogríguez, *TU (U. Oviedo)* _____ (vocal externo)

VOCAL 4 Encarnación Núñez Olivera, *CU (U. de la Rioja)* _____ (vocal externo)

VOCAL 5 Elena López Torres, *TU (UAM)* _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Juan Antonio Calleja Alarcón _____¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 05 de Julio de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	PRESIDENTE/A	
	PARDOS DE SANTAYANA GOMEZ DE OLEA MANUEL MARIA - 	
	SECRETARIO/A	
	Firmado por Miguel Jose Manso Silvan - DNI ***0607** el día	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	516A-6238-6244P5477-6572	Fecha	30/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=516A-6238-6244P5477-6572	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
CALLEJA ALARCÓN	JUAN ANTONIO	98567	40	40	10	9	0	99

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	516A-6238-6244P5477-6572	Fecha	30/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=516A-6238-6244P5477-6572	Página	3/3

